RECURSO PAEP 2023 ACTIVIDADES ACADÉMICAS NACIONALES O INTERNACIONALES DE CORTA DURACIÓN

(MENORES A 45 DÍAS)

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SALUD ANIMAL (PMDCPSA)

Se considerarán las actividades académicas que se realicen desde la publicación de la convocatoria y hasta el 29 de septiembre de 2023.

Nota: Los apoyos estarán sujetos a la suficiencia presupuestal del Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) 2022.

El trámite se debe realizar 20 días antes de la fecha del evento

Requisitos documentales:

- 1. Solicitud de Actividades Académicas Nacionales o Internacionales de Corta Duración.
- 2. Carta compromiso. Estos documentos están disponibles en: https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/apoyo_alumnos/paep.php
- 3. Inscripción vigente validada por la SAEP o el programa de posgrado.
- 4. Comprobante de aceptación a la actividad académica, que puede ser:
 - a) Correo electrónico o carta de aceptación con membrete de la institución, el periodo y la firma del anfitrión(a), ambas con el visto bueno del(la) tutor(a) principal.
 - b) Comprobante del costo de inscripción, en los casos que aplique.
- 5. Copia de la carátula del estado de cuenta bancario de una institución bancaria mexicana, con una antigüedad máxima de 3 meses (deberá contener nombre del beneficiario, RFC, número y tipo de cuenta, número de cuenta CLABE y número de sucursal).
- 6. En el caso de actividades académicas presenciales deberán incluir:
 - a) Formato del Seguro de Accidentes Personales de Prácticas de Campo Escolares y Deportivas, Nacional y en Extranjero con firma autógrafa del alumnado, así como el original de la ficha de depósito o transferencia interbancaria del pago.
 - b) Copia de la Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores con cobertura internacional amplia durante el tiempo que dure su estancia, que incluya hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, en el caso de las actividades internacionales.
 - c) Carta de vigencia o copia del carnet del IMSS o ISSSTE, en el caso de actividades nacionales.
- 7. Copia del INE o Pasaporte

Requisitos para alumnos de maestría y doctorado

Estar inscrito en un programa de maestría o doctorado para realizar actividades académicas nacionales o internacionales, en la modalidad presencial o remota.

- 1. Ser autorizado por el Comité Académico del Programa.
- 2. Ser postulado por la coordinación del programa de posgrado en el que está inscrito a la CGEP, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 29 de septiembre de 2023, para las actividades académicas que inicien del 16 de enero de 2023 y terminen el 15 de enero de 2024
- 3. Cumplir con los requisitos documentales descritos en los lineamientos de operación.

Condiciones generales

- 1. Las actividades académicas tendrán una duración de 1 a 45 días naturales y podrán ser:
- a) Congresos, coloquios, seminarios, simposios, encuentros, concursos, exhibiciones y exposiciones, siempre y cuando la participación sea como ponente o expositor.

- b) Cursos, escuelas y talleres avanzados.
- c) Estancias de investigación.
- d) Prácticas o trabajo de campo.
- 3. La actividad académica deberá realizarse dentro del tiempo curricular establecido para completar los estudios, a partir del segundo semestre en el caso de maestría, y después del primer año en el caso de doctorado.
- 4. El número máximo de apoyos por alumno(a) para congresos, coloquios, seminarios, simposios, encuentros, concursos, exhibiciones y exposiciones, será: uno para maestría y dos para doctorado, dentro del tiempo curricular establecido para completar los estudios.
- 5. Para el resto de las actividades académicas, solo podrá gestionarse un apoyo del PAEP por semestre.

Características del apoyo del PAEP

El apoyo se otorgará a través de transferencia interbancaria a una cuenta nacional, en pesos mexicanos, cuyo titular sea el beneficiario del mismo.

- 1.- El monto establecido deberá respetarse en todos los casos, sin excepción; representa un apoyo, ypuede o no, cubrir el costo total.
- 2.- Para la asignación de recursos, se considerará la duración total indicada en la aceptación de la actividad académica.
- 3.-La transferencia bancaria del apoyo económico quedará sujeta a los tiempos de operación de la Dirección General de Finanzas de la UNAM
- 4.-No se gestionará la solicitud de apoyo del PAEP cuando:
- a) El periodo de realización de la actividad académica exceda los 45 días naturales.
- b) Se solicite fuera de los tiempos establecidos en la convocatoria.
- c) No se haya entregado el documento probatorio (informe académico y/o constancia de participación) de un apoyo anterior.
- Tenga algún adeudo con otros programas de apoyos institucionales de la CGEP.

Obligaciones del alumnado:

- 1. Entregar los documentos requeridos al programa de posgrado en el que está inscrito en los periodos establecidos por el mismo para la aprobación del Comité Académico y su gestión en el Departamento de Gestión de Apoyos.
- 2. Cumplir durante la actividad académica, con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Realización de Prácticas de Campo de la Universidad Nacional Autónoma de México, disponibles en https://www.patrimonio.unam.mx/patrimonio/descargas/practicas_de_campo.pdf y en los Lineamientos Generales para regular la Movilidad del Alumnado y Estudiantado del Posgrado de la UNAM, disponibles en https://www.posgrado.unam.mx/nosotros/lineamientos-movilidad-posgrado.pdf
- 3. Verificar que su cuenta bancaria no tenga restricciones con límite de depósitos.
- 4. Cumplir adecuada y oportunamente con todos los trámites migratorios y sanitarios, incluidos los permisos necesarios y/o visa correspondiente.
- 5. Reembolsar a la CGEP la totalidad del recurso que le fue otorgado, si la actividad académica no se lleva a cabo (no podrá utilizarlo para una actividad diferente) o por el incumplimiento de la entrega de informe académico y/o constancia de participación en la actividad académica

Se debe enviar 15 días hábiles después del término del evento al correo <u>sarahipp@posgrado.unam.mx</u> lasiguiente documentación en formato PDF, para incorporarla al Sistema Integral de Gestión Académico-Financiero (SIGAF).

- 1. Informe de actividades del evento, con el Vo.Bo. del Tutor. (dos cuartillas)
- 2. Copia de la Constancia del evento.
- 3. Comprobante del costo de inscripción a la actividad académica.

En caso de incumplimiento: DEBERÁ REINTEGRAR EL RECURSO OTORGADO Y NO PODRÁ SOLICITAR NINGÚN OTRO APOYO.

CONTACTO: Sarahí Paredes sarahipp@posgrado.unam.mx Tel: 56-23-02-22 Ext. 37005.